



DOI: 10.5821/siu.10243

FRONTERAS AGRÍCOLAS, MERCADO Y CONFLICTO

Persistencia de la violencia en la Cuenca del Guaviare

AGRICULTURAL FRONTIERS, MARKET AND CONFLICT

Persistence of violence in the Guaviare watershed

Autor: Luis Fernando González G.

RESUMEN

Desde el análisis crítico de los factores y actores de la violencia y los antecedentes geográficos, históricos, sociales y económicos de la ocupación del territorio, se pretende abordar la cuestión del porqué persiste el conflicto en la cuenca del río Guaviare, confluencia de los departamentos del Meta, Guaviare y Vichada, una de las regiones más caracterizadas por ese fenómeno en Colombia, expresado en la sustitución de los actores violentos, el incremento de los cultivos ilícitos, la minería ilegal y la afectación ambiental.

Esto, cuatro años después de suscribirse el acuerdo de paz del 2016¹ y pese a que este estableció para algunas de estas zonas, especialmente afectadas por la violencia, figuras específicas de atención (Zonas más afectadas por el conflicto (ZOMAC) y programas de Desarrollo con enfoque territorial (PDET) con participación comunitaria, presencia institucional e inversión, para solventar las causas del conflicto que allí había tenido mayor impacto y facilitar un desarrollo social integral.

Finalmente, reconociendo la incidencia total del modelo y los actores económicos legales e ilegales, la ampliación de la frontera agrícola y la interrelación con los corredores estratégicos en las dinámicas regionales, se plantea un tratamiento diferente al conflicto, enfocando la atención al control de esos factores; tanto o más que a los actores armados.

Palabras clave Conflicto, control territorial, modelo económico

Bloque temático: análisis y proyecto territorial

ABSTRACT

¹ ACUERDO FINAL PARA LA TERMINACIÓN DEL CONFLICTO Y LA CONSTRUCCIÓN DE UNA PAZ ESTABLE Y DURADERA, suscrito entre el Estado Colombiano y las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia- Ejército del Pueblo (FARC-EP) el 7 de noviembre de 2016.

From the critical analysis of the factors and actors of the violence and the geographical, historical, social and economic antecedents of the occupation of the territory, it is intended to address the question of why the conflict persists in the Guaviare river watershed, confluence of the departments del Meta, Guaviare and Vichada, one of the regions most characterized by this phenomenon in Colombia, expressed in the substitution of violent actors, the increase in illicit crops, illegal mining and environmental damage.

This, four years after signing the 2016 peace agreement and despite the fact that it established for some of these areas, especially affected by violence, specific figures of attention (Zones most affected by the conflict (ZOMAC), Development programs with territorial approach (PDET) with community participation, institutional presence and investment, to solve the causes of the conflict that had had the greatest impact there and facilitate comprehensive social development.

Finally, recognizing the total incidence of the model and the legal and illegal economic actors, the expansion of the agricultural frontier and the interrelation with strategic corridors in regional dynamics, a different treatment of the conflict is proposed, focusing attention on controlling these factors; as much or more than the armed actors.

Keywords Conflict, territorial control, economic model

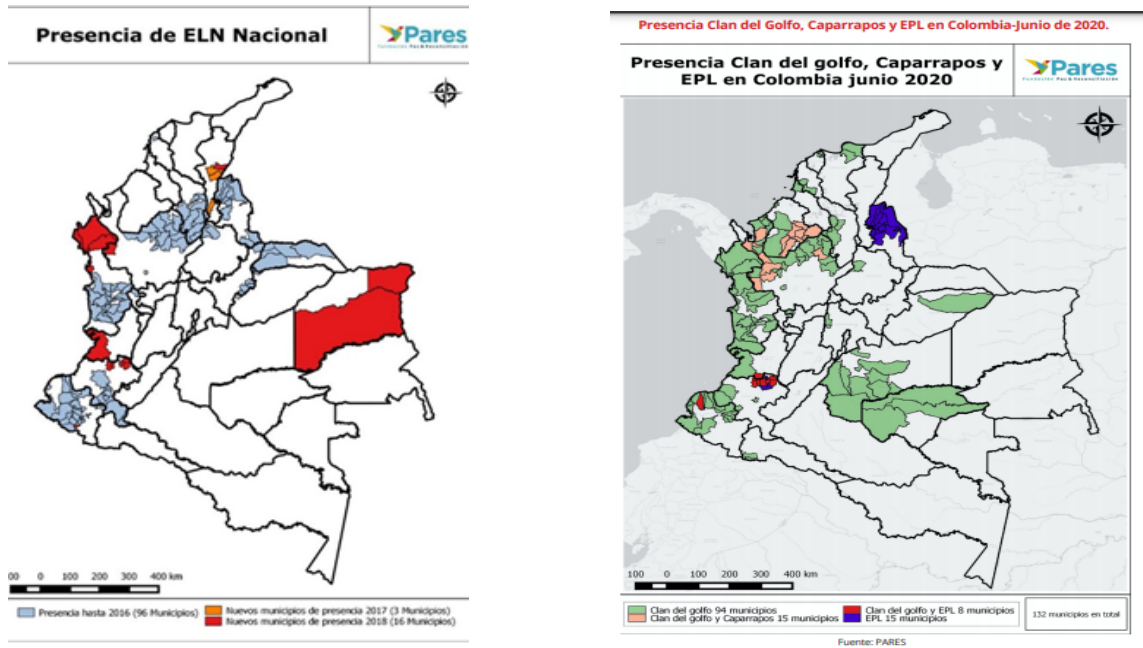
Thematic block: analysis and territorial project

Transcurrido apenas un año desde la dejación de armas por las FARC, Ávila (2018), señalaba que de los 242 municipios donde esta guerrilla operaba, (22%) del total del país, 76 de ellos ya habían sido copados o mostraban presencia de otros actores armados, como las disidencias de las FARC, el Clan del Golfo, la guerrilla del ELN y que otros 40 estaban en la mira de la delincuencia; y ubicaba la amenaza de estos grupos ilegales- en cinco subregiones principales: el *Catatumbo*, en el departamento de Norte de Santander y límites con Venezuela; *el norte del departamento de Antioquia* (bajo Cauca y Nordeste Antioqueño); *el pacífico nariñense* (Tumaco y siete municipios más donde se disputan la zona 12 grupos ilegales); *el Chocó y el sudeste del país*: Guaviare, sur del departamento del Meta y parte del Vichada (Ávila 2018).

Estas zonas, identifica Ávila (2018), presentan tres características similares; son *zona de frontera y municipios categoría seis* (poca población y muy pobres); son *zonas muy deficitarias en la construcción de Estado*, con poca integración al mercado nacional y precaria o nula presencia de instituciones básicas del Estado y de sistemas reguladores de la vida social, que remplazara al que ejercieron las FARC, básicamente en la parte rural de los municipios y, finalmente, son *territorios en situación de informalidad económica y presencia alta de economías ilegales*. Considera que el conflicto persiste porque “erigió una economía de guerra que vive más allá de los actores que la crearon y la dominaron por años” (Ávila 2018, p.1); y que por eso había sobrevivido a la desmovilización de los paramilitares y a la reincorporación de las FARC

Por su parte, Chica (2019), analiza el crecimiento del Ejército de Liberación Nacional (ELN) y señala que este había aumentado su presencia de 96 municipios en 2016 a 112 en 2018, buscando copar zonas estratégicas para las rentas ilícitas y el control territorial que anteriormente fueron de las FARC. La expansión, acompañada de masacres, desplazamiento y confinamiento de la población, le ha enfrentado con otros grupos ilegales como los Caparros y los Urabeños en el Bajo Cauca; disidencias de las FARC en el Cauca, en el Catatumbo con los Pelusos, reducto del Ejército Popular de Liberación (EPL). En el Chocó y el Sur de Bolívar con el Clan del Golfo y las disidencias de las FARC (corredor estratégico hacia Venezuela, Panamá, el mar Caribe y el interior del país por el río Magdalena). Similares procesos se viven en el Valle del Cauca en torno a Buenaventura, primer puerto del Pacífico, y en Arauca con presencia preminente del ELN en la frontera con Venezuela.

Con mayores alcances, se tiene el crecimiento y consolidación en todo el país de la estructura del Clan del Golfo, antiguos Urabeños, con presencia permanente y disputa de hegemonías en muchas de las antiguas zonas controladas por las FARC o los paramilitares. Esta expansión se muestra a continuación (figuras 2 y 3)



Figuras 2 y 3, Fuente PARES 2018- 2020

El estudio de la Fundación Paz y reconciliación, PARES, (2019), denominado “Más sombras que luces la seguridad en Colombia a un año del gobierno de Iván Duque”, muestra que, aunque el conflicto persistió o se agravó en 123 municipios donde antes operaban las FARC, en 150 de estos el posconflicto se estabilizó y no hubo retorno de violencia para el momento del estudio (Pares 2019). Señala que, después de la salida de las FARC en diciembre de 2016, en un total de 242 municipios, se presentó un vacío de poder durante lapsos diferentes (18 meses en el Putumayo, algunas zonas del Caquetá y Vichada y cuatro meses en Nariño, la costa pacífica, el Bajo Cauca y el Catatumbo); y que, ante la omisión del Estado de garantizar seguridad a los ciudadanos, construir Estado, monopolizar la fuerza, impartir justicia y garantizar servicios básicos, este vacío terminaría llenándose por otras estructuras delincuenciales. En los municipios donde no fueron sustituidas las FARC, aumentó durante un tiempo la delincuencia común pero no hubo presencia de actores criminales organizados, como en el sur del Tolima y algunas zonas de Valle del Cauca, y del Huila. En las cabeceras municipales principalmente, el Estado sí llegó y la dinámica del conflicto cambió para bien.

Otros factores de violencia

La dejación de armas de las FARC, en su tránsito a la legalidad, demostró que no eran el único factor de violencia en las regiones; es más, las FARC pueden llegar a tenerse como un factor accidental y no estructural del conflicto. Hoy muchos de los factores estructurales siguen sin resolverse y se exacerban en el reacomodo de los nuevos actores violentos. Tales factores los identificamos así: a) la tenencia de la tierra y su acaparamiento por élites legales, vía despojo, b) ocupación de zonas protegidas, adjudicación de baldíos o argucia jurídica de consolidación, c) la exclusión política de nuevos actores o líderes sociales, d) la competencia por la captura de las rentas ilegales del narcotráfico o la minería, e) la aparición de ejércitos privados para la protección del modelo de captura de rentas y aseguramiento del capital, f) la corrupción o cooptación de los poderes locales y la connivencia con los actores ilegales y g) la incapacidad institucional de monopolizar la fuerza, administrar justicia y prestar servicios básicos. Planteamos, que es sobre estos factores y otros de similar impacto a donde debe dirigirse el estudio y la atención para solventarlos en las dos etapas que estructuran el pos conflicto; en la primera de *estabilización*, para reducir los indicadores de violencia y evitar su resurgimiento; romper el círculo de la ilegalidad y garantizar condiciones para el desarrollo territorial y social; y en la segunda de *normalización*, para establecer y ejecutar planes de mediano

plazo que consoliden el Estado de derecho frente a los actores y economías ilegales, se valide el modelo de justicia transicional aplicado y se mitiguen las causas estructurales que alimentan la violencia.

Guaviare, Meta y Vichada.

En el Meta, Guaviare y Vichada, además de la presencia del ELN que se extiende desde la zona de Cumaribo, se tiene la consolidación de los copamientos del año 2017-2018, de las bandas emergentes y bandas criminales (Bacrim) herederas de los Carranceros y los Urabeños y de las primeras disidencias de las FARC, ubicadas alrededor de las zonas cocaleras del Guaviare, junto con nuevos actores, que ya llegan a los municipios de Puerto López, Puerto Gaitán y Cabuyaro, al norte del Meta, en un movimiento envolvente desde Arauca, la zona de la cuenca del Guaviare y el Vichada.

La Defensoría del Pueblo (2020) emitió la Alerta Temprana 017-20, por la confluencia sobre estos municipios de cinco estructuras sucesoras del paramilitarismo, disidencias de las FARC, frentes del ELN y organizaciones de crimen organizado. Señala la presencia de cinco grupos sucesores de las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC): las Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC), las Autodefensas Unidas de la Orinoquia o Los Cuchillitos, los Rastrojos, los Puntilleros Bloque Meta o Libertadores del Vichada y el Ejército Revolucionario Antisubversivo Colombiano (ERAC), con presencia en los municipios de Puerto López y Puerto Gaitán. A ellos se unen disidencias de las FARC en la zona rural suroriental de Puerto Gaitán en límites con el municipio de Mapiripán y la guerrilla del ELN en la región del Siare y las áreas rurales de Puerto Gaitán (Defensoría del pueblo, 2020. pp. 1-51)

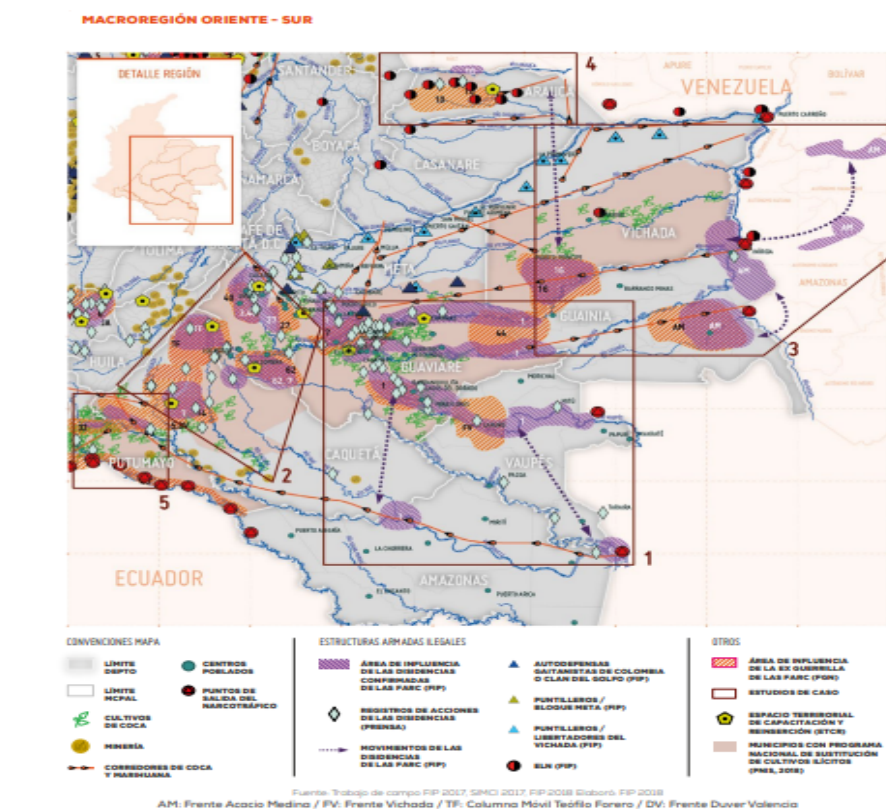


Figura 4 Fuente Fundación Ideas para la Paz 2018

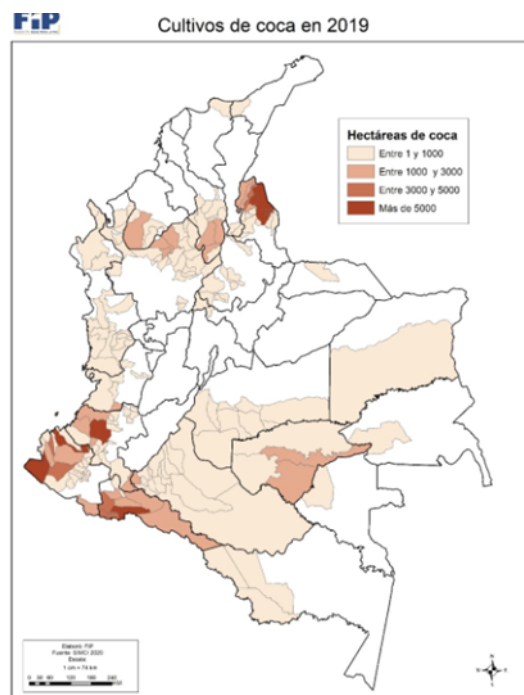
La Alerta temprana 017-20, señala que la *confluencia de actores* se da en torno al corredor estratégico, vital para el narcotráfico y otras actividades delincuenciales, que desde el sur del departamento del Meta y el

norte del departamento de Guaviare cruza hacia el piedemonte llanero de los departamentos de Casanare, Boyacá y Cundinamarca o hacia el norte y oriente del departamento del Vichada (río Meta y algunos municipios del Casanare) en dirección al territorio venezolano. Recuerda igualmente que, en la Alerta Temprana AT 49-18 del 2018, esa Defensoría, había advertido sobre la expansión del ELN, con el Frente de Guerra Oriental (FGO) y el Frente Rafael Blanco Flórez, hacia el Vichada y la frontera oriental con Venezuela, proveniente de los departamentos de Arauca y Casanare y con el fin de expandirse hacia el Guainía y Guaviare y el sur de Meta.

En lo que atañe a la parte sur del Meta y el norte de Guaviare, denuncia la presencia de los Grupos Armados Organizados (GAO), como impulsores de un control territorial y de siembra de cultivos de coca sobre zonas protegidas; en la zona del río Guayabero y el Parque natural de la Macarena señala que la deforestación es auspiciada por el GAO Residual, Estructura Séptima, a órdenes de 'Gentil Duarte' y estima que hay sembradas más de mil hectáreas de coca; igualmente, destaca el copamiento de antiguas zonas FARC por paramilitares, en Vistahermosa, San Juan de Arama, Puerto Rico, Puerto Lleras y Fuente de Oro por miembros del antiguo Bloque Centauros de las Auto Defensas unidas de Colombia (AUC), ahora Ejército revolucionario popular antisubversivo (Erpac) y 'Los Urabeños', también conocidos como 'Clan Úsuga', 'Clan del Golfo' o Autodefensas Gaitanistas.

En el Guaviare, tradicional centro de producción cocalera desde 1980, se repite la narrativa del reacomodo de actores y su relación directa con la economía cocalera, los corredores de tráfico y un nuevo actor, los despojadores de tierras; como exponen Macías y Abello (2019), en el documento "Las cuatro plagas que azotan al Guaviare (parte II)"; los sucesores de los "Puntilleros" y de la infraestructura criminal de alias "Cuchillo" controlan el actuar delincencial y son el brazo armado de grupos de narcotráfico y de despojadores de tierras, con influencia al norte de San José de Guaviare, zona de "grandes cultivos de palma y grandes fincas de terratenientes", en Charras de Boquerón, un grupo de paramilitares fungen como cuidadores de grandes fincas de cultivo de palma. Las disidencias de las FARC operan en la zona alta de San José del Guaviare por Guayabero hasta la zona del Raudal y Cerro Azul; y en la zona del Retorno, bajo el mando de alias Gentil Duarte. El Frente primero está ubicado en la zona baja de San José del Guaviare, Calamar y Miraflores, pretendiendo controlar las rutas del narcotráfico del suroriente del país y reagrupar a los excombatientes que no hicieron parte del proceso o han venido desertando (Macías y Abello, 2019).

El factor cocalero.



La cuenca del Guaviare se ha caracterizado por su dependencia de la economía cocalera, siendo uno de los primeros productores del país y el mundo, capturando sus rentas los narcotraficantes y los actores violentos. paramilitares y guerrilla. que primero por el "gramaje" como tributación y luego por la producción directa, encontraron en el negocio cocalero ingentes recursos para su expansión y mantenimiento. En esta zona las luchas por el corredor estratégico como la aparición, reacomodo o sucesión de grupos armados o actores del conflicto o la disputa entre ellos y la relación con la institucionalidad se da alrededor de la economía cocalera. El conflicto ha seguido al cultivo y tráfico de coca, desde los años ochenta del siglo pasado, cuando se dan los primeros aseguramientos del narcotráfico y sus ejércitos privados, luego reconvertidos en paramilitarismo como respuesta a la extorsión guerrillera por el gramaje o

como reacomodo para la disputa por el control del negocio, el territorio y el poder local y regional; ante una guerrilla, a su vez, reacomodada estratégicamente, modificando su fuente de recursos y centrándose en la captura de las rentas de la actividad cocalera o de la minería ilegal.

Figura 5 Fuente Fundación Ideas para la Paz 2018

El cultivo de coca, eje del proceso económico regional, generó a su alrededor una cadena de comercio que depende directa e indirectamente de él: el desarrollo de actividades relacionadas con el proceso de cultivo y producción, actividades asociadas del comercio y los servicios, especialmente el comercio de licores, combustibles, alimentos, insumos agrícolas, servicios personales, entre otros, siendo la coca misma moneda de pago habitual en muchos lugares.

En tanto las alternativas de sustitución voluntaria de cultivos de los programas de Desarrollo con Enfoque territorial (PDET) o el Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos Ilícitos (PNIS), no han adquirido la dinámica necesaria para hacerse efectivas, el gobierno nacional se debate entre la sustitución voluntaria que aconsejan sectores socialmente involucrados y los líderes campesinos o la erradicación forzada y fumigación con glifosato que propugnan desde el ala dura del partido de gobierno y algunos representantes del gobierno estadounidense.⁴

El tema genera frustración en los intervinientes pues, mientras el Gobierno reprocha el aumento de las áreas cultivadas, lo que algunos atribuyen a la “laxitud” del PNIS y de su origen, el proceso de paz; el campesinado se siente frustrado por los pobres o incipientes resultados de los cultivos alternativos por la falta de apoyo oportuno y efectivo del gobierno nacional; aquí también, el incumplimiento de los compromisos con los reinsertados de las FARC ha repercutido al quitarle movilidad y logística en estos espacios donde su liderazgo era positivo en el proceso de erradicación voluntaria. La suma del descontento del campesinado cocalero, la poca credibilidad en el programa, la dependencia económica, la presión de los actores armados y el conjunto de factores señalados, han impulsado a muchas familias a retomar la siembra de la coca para garantizar su sustento.

El panorama se complica por la entrada de carteles mexicanos de la droga, que buscan garantizar la producción de cocaína y el abastecimiento de droga a través de las rutas dispuestas en Centroamérica con rumbo al mercado norteamericano, financiando la operación de los actores violentos en las disputas territoriales y el control de la producción y generando diversos niveles de *articulación* (Alfonso y Daza 2020).

Proceso de colonización inducida, impacto ambiental y frontera agrícola.

El reacomodo de los grupos al margen de la ley y los actores económicos generó desplazamientos o confinamiento de poblaciones y nueva presión de deforestación y ocupación de zonas ambientalmente sensibles. En la zona del Guaviare – Guayabero, desaparecidas las FARC y su papel garante de vedas o exclusión, se observa, la afectación de los Parques Naturales de la Macarena, Tinigua y Picachos y la deforestación de las riveras y bosques subtropicales *en procesos de colonización inducida*. (Luque ,2019)

Al Parque Tinigua han entrado 550 nuevas familias en el año 2018, en un *proceso de deforestación dirigido a la siembra de coca y a la apertura de potreros para ganadería extensiva, semi intensiva o de doble propósito o a la alteración de la frontera agrícola y la intervención de praderas y ecosistemas tropicales para ganadería y siembra de palma africana*. En el parque Tinigua se encuentran producciones lecheras que requieren una cadena de frío, la cual es costosa y está más allá del alcance del simple campesinado, como también lo son algunas instalaciones agroindustriales de manejo y aprovechamiento cárnico que se dan en otras zonas de la

⁴ <https://www.washingtonpost.com/es/post-opinion/2021/06/14/colombia-glifosato-narcotrafico-farc-coca/>

región. Este proceso consolidado, tanto para la coca como para los monocultivos o la ganadería, hace que varios de los municipios de esta zona figuren con los mayores índices de deforestación en el país (Luque 2019)

Municipio	Departamento	Deforestación 2019 (ha)	% deforestación nacional	% deforestación acumulada
CARTAGENA DEL CHAIRÁ	CAQUETÁ	13.123	7	7
SAN VICENTE DEL CAGUÁN	CAQUETÁ	11.452	6	12
LA MACARENA	META	11.049	6	18
SAN JOSÉ DEL GUAVIARE	GUAVIARE	9.908	5	23
MAPIRIPÁN	META	8.228	4	27
TIBÚ	NORTE DE SANTANDER	7.103	4	30
EL RETORNO	GUAVIARE	6.396	3	34
RIOSUCIO	CHOCÓ	6.389	3	37
CALAMAR	GUAVIARE	5.879	3	40
CUMARIBO	VICHADA	5.318	3	43
PUERTO GUZMÁN	PUTUMAYO	4.030	2	45
SOLANO	CAQUETÁ	3.207	2	46
VISTAHERMOSA	META	2.424	1	47

Fuente; Rutas del conflicto, Parques Naturales objetivos de Guerra, 2019

Tabla 1.

La Pax Urabeña - Mercados para exportación.

En Vichada, Meta y el Guaviare crece el monocultivo de palma y la ganadería extensiva y semi-intensiva en paralelo a la ocupación o reordenación del territorio por los grupos armados, y se evidenció que algunos grupos armados prestan servicio a estos actores económicos, para brindarles seguridad y generar a su favor desalojos y despojos de terreno (Defensoría del pueblo. Informe Especial: Economías ilegales, actores armados y nuevos escenarios de riesgo en el posacuerdo, 2018). Igualmente, se sospecha *lavado de activos* de los recursos ilegales en la compraventa, voluntaria o forzada de grandes extensiones de tierra en la región de la amazonoquía, que generalmente terminan reproduciendo el modelo de ganadería extensiva o monocultivo.

A la dinámica de control territorial de los grupos armados que en principio se asocia solo a las economías ilegales, también puede superponerse la dinámica de consolidación económica del monocultivo o la ganadería tecnificada, proceso menos vistoso que el de la coca pero igualmente nocivo para la biodiversidad o para el asentamiento social inclusivo. Procesos similares ya se vivieron en Córdoba, Magdalena, Medio y Urabá antioqueño donde *la consolidación del modelo económico centrado en actividades “legales” de ganadería o agricultura tecnificadas y con grandes inversiones, fueron precedidas de un proceso de despojo violento, acompañado de masacres, desplazamiento y terror*, en este caso por el paramilitarismo de los años 1990- 2000⁵. Así, hoy el Urabá antioqueño goza de una paz relativa y una producción asociada al monocultivo de banano, en lo que denominamos la **Pax Urabeña**, asimilándola a la **Pax Romana**, como una consolidación económica, institucional y social alrededor del monocultivo, posterior al control violento del territorio, inducido por intereses económicos que buscan asegurar la eficiencia del modelo productivo.⁶

Zonas de Interés de Desarrollo Rural, Económico y Social (ZIDRES), Zonas más afectadas por el conflicto armado (ZOMAC) y la acumulación de baldíos.

Teniendo presente que el modelo ZIDRES, Ley 1776 de 2016 y Conpes 3917 de 2018, plantea intervenciones altamente costosas en adaptación productiva, acumulación de predios por encima de la Unidad agrícola familiar (UAF), dirigido a grandes inversores y aplicables en zonas de baldíos, aisladas de los centros urbanos, con baja densidad poblacional, altos índices de pobreza y carentes de infraestructura mínima para el transporte y comercialización de los productos, en tierras “inapropiadas para desarrollar unidades de producción familiar”; no es casualidad que las zonas que cumplen los requisitos Zidres y las zonas aptas para palma coincidan casi a plenitud y sigan el corredor estratégico de las cuencas del Guaviare

⁵ 4 Juanita Goebertus, «Palma de aceite y desplazamiento forzado en la Zona Bananera: “trayectorias” entre recursos naturales y conflicto», Colombia Internacional, n.º 67 (2008).

⁶ <https://www.gestiopolis.com/uraba-banano-conflicto-armado-narcotrafico-paz-responsabilidad-social/>

y el Meta, el cual a su vez es el objetivo de la disputa de los grupos irregulares, repitiendo así modelos ya probados.⁷

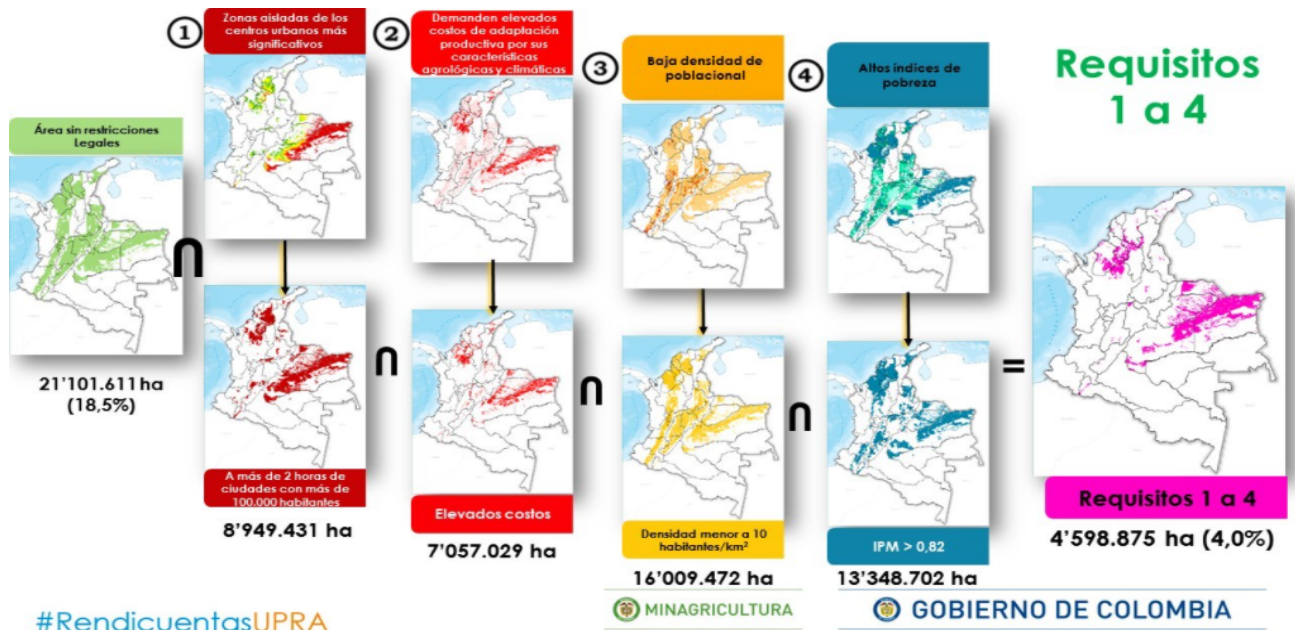


Figura 6. Requisitos Zonas Zidres, fuente UPRA.

Bajo el modelo ZOMAC, decreto 1650 del 2017, que favorece con exenciones impositivas las grandes inversiones que se hagan en estos municipios y generen empleo; aparecen los cuatro municipios del Guaviare y el municipio de Cumaribo, que es aproximadamente la mitad del Vichada o los 20 municipios ZOMAC del Meta donde están todos los de la cuenca del Guaviare.

⁷ Flor Edilma Osorio Pérez, «Tramas entre paramilitarismo y palmicultura en Colombia», Memoria y Sociedad; Vol. 19, Núm. 39 (2015); 11-28

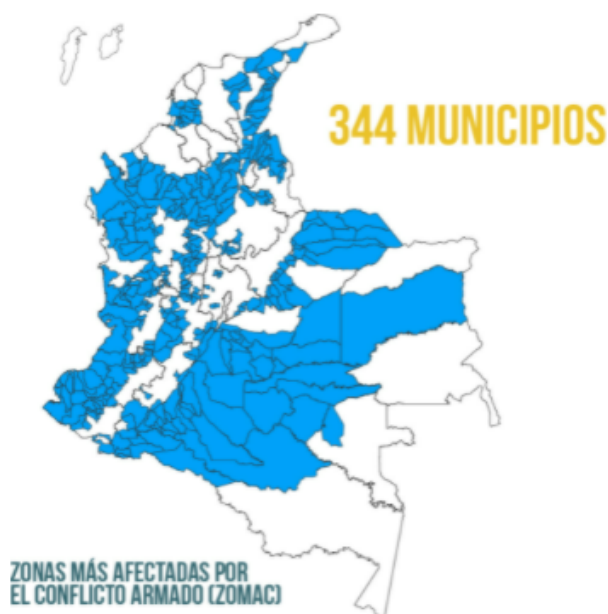


Figura 7- Municipios ZOMAC Fuente Presidencia de Colombia

Si a esto se añaden los recientes escándalos de adjudicación a políticos y empresarios del interior de grandes extensiones de baldíos en el Vichada y otras regiones de la Amazonia, se visualiza una dinámica imperante de vocación agropecuaria globalizante, con grandes inversiones tecnificadas, aparejadas al latifundio y con baja creación de empleo, como lo analiza Benavides (2020) ; dinámica fácilmente asociable a los actores violentos y a los grupos de poder legales e ilegales y, por lo menos, contradictoria con los fines de la reforma rural integral y las pretensiones pacificadoras del acuerdo. Para abril de 2018, de las 407 empresas creadas en las ZOMAC los sectores económicos más beneficiados con esas inversiones eran la agricultura con el cultivo de palma, el comercio de productos alimenticios y materias primas agropecuarias y el transporte de carga.⁸

La lógica económica del conflicto.

Se tiene entonces que *los principales productos en torno a los cuales gira la economía de esta región son los cultivos de coca, el cultivo de palma de aceite y la ganadería extensiva* en proceso de tecnificación, con alguna incidencia de la minería sobre todo en el Guaviare.

Exceptuando la ganadería que, generalmente, tiene un consumo interno, *la palma aceitera y la coca tienen su mercado mayoritario en el extranjero como parte de una dinámica exportadora y de globalización*⁹; en 2017, Colombia exportó más de 800.000 toneladas de aceite de palma, mientras que en 2016 fue de 482.271 toneladas; en el 2019 la superficie sembrada alcanza 559.582 hectáreas y la producción fue de 1.527.346 toneladas, de las cuales se exporta casi el 50%,

Tal como lo expresara Pécaut (2008, citado por Salazar 2016), frente a los recursos financieros de las FARC y aplicable a otros actores armados irregulares, en determinadas circunstancias, estos asumen actuaciones

⁸

<http://es.presidencia.gov.co/noticia/180504-407-nuevas-empresas-se-han-creado-en-las-Zonas-Mas-Afectadas-por-el-Conflicto-Armado>

⁹

http://web.fedepalma.org/sites/default/files/files/Fedepalma/03032021_Balance_y_perspectivas_de_la_agroindustria_de_la_palma_de_aceite_2020-2021_CMG_ASM.pdf

guiadas bajo una lógica exclusivamente económica. En las FARC, a partir de 1995 la economía de la droga se convierte en su principal fuente de financiación, por encima del secuestro y la extorsión; mientras que, para los paramilitares y bandas criminales, la correlación entre presencia territorial, cultivos de coca y corredores estratégicos de economías ilícitas es abrumadora, demostrándose que el narcotráfico fue un elemento transversal en la génesis de los paramilitares y el origen de las bandas criminales (Salazar 2016).

Si esta era la situación de las FARC al momento de la dejación de armas o la de los paramilitares al de su desmovilización, *no podía esperarse otra concepción en los grupos sucesores frente a las economías ilegales; esto es. que el control territorial de grupos paramilitares, bandas criminales, disidencias y grupos armados organizados en Colombia, está orientado al posicionamiento y dominio de economías ilegales, especialmente el narcotráfico, la extracción ilegal de minerales y el control de los corredores estratégicos.* Esto, aunado a la captura o cooptación del poder local regional y la integración al proceso globalizador desde la producción lícita o ilícita, explica las connivencias o disputas con otros actores por las hegemonías en los territorios y los corredores.

Conclusiones

Es evidente que el Estado colombiano fracasó en la implementación del pos acuerdo para zonas críticas del conflicto; los corredores estratégicos del Catatumbo, Chocó- Costa del Pacífico- Nariño, Cauca, Bajo Cauca antioqueño, sur de Bolívar, Putumayo- Caquetá y Meta-Guaviare, en tanto siguen sujetos a grupos armados ilegales que controlan, capturan para sí o cuidan para otros las rentas de las economías legales o ilegales de los territorios, incrementado el nivel del conflicto y los índices de actividades delincuenciales y reflejándose en los usos inapropiados de suelo, corrimiento de la frontera agrícola, control poblacional y sustitución de la institucionalidad.

Además de que no se actuó con la oportunidad y contundencia requeridas para copar los territorios con inmediatez a la salida de las FARC, el desapego que la actual administración del país tiene hacia el proceso de paz¹⁰, así como la connivencia entre algunos actores institucionales o pertenecientes al círculo gobernante con actores ilegales territoriales, han incidido en la consolidación del fenómeno de violencia.¹¹¹²

En la mesa de negociación *no se atendieron suficientemente las particularidades y disparidades económicas que originaban las rentas ni se tuvieron los corredores estratégicos como elementos diferenciadores y determinantes del conflicto.* Al no reconocerse la diferencia territorial, geográfica, social y económica de las regiones afectadas, *no se territorializó ni regionalizó su solución y los PDET y las ZOMAC no contienen esos elementos.* Los signatarios del acuerdo *no visionaron una propuesta de regionalización para atención del conflicto y esta se requiere porque geográfica, económica y socialmente el conflicto no se sujeta a las divisiones y limitantes administrativas actuales.* En este orden de ideas, *la provincia o el corredor estratégico ampliado como entidad administrativa y de planificación podría ser una respuesta territorial de ordenación válida para tal fin.*

Se partió del presupuesto, y aún lo hacen analistas como Ávila de que el conflicto es el que crea la economía de la violencia (Ávila 2018), y, por el contrario, puede predicarse *que es la economía la que puede estar configurando el conflicto por la forma de producción de renta y la apropiación de los factores de producción, expresándose en situaciones de mayor o menor inequidad, exclusión, violencia o ilegalidad* según los

¹⁰

<https://elpais.com/internacional/2020-12-20/ivan-duque-mi-idea-de-paz-con-legalidad-no-esta-atada-al-antes-o-al-des-pues-del-proceso-con-las-farc.html>

¹¹ <https://cepdipo.org/portfolio/paz-simulada/#/?playlistId=0&videoid=0>

¹²

<https://www.crisisgroup.org/es/latin-america-caribbean/andes/colombia/67-risky-business-duque-governments-approach-peace-colombia>

requerimientos del modelo económico y la adhesión o dependencia de los actores a él. De allí que, *sin afectar el esquema de producción y el modelo económico que subyace, sea legal o ilegal, no es factible romper la dinámica del conflicto y su afectación territorial y social.*

El papel de la minería ilegal como cofactor del conflicto es diferente al de la siembra de coca o de palma africana, sin embargo *las tres producen rentas significativas, afectan ambientalmente, requieren aseguramiento por actores armados, se apropian de los corredores estratégicos, generan rutas de comercialización y modifican las relaciones sociales y económicas, las apropiaciones, los imaginarios y las representaciones sociales de los territorios donde se desarrollan.*

El criterio de legalidad imperante no puede ser el único que determine la validación del proceso económico, ya que *ambiental, social y económicamente hablando, poco difiere en sus fines y procedimientos, quien extrae ilegalmente oro con mercurio o comercializa coca, por su alta demanda y valor de retorno, de quien acude al fracking para obtención de esquisto petrolero o del que siembra palma en extensos monocultivos, en una coyuntura de precios ideal, Para los cuatro hay demanda y a los cuatro, de una forma o de otra los avala y protege el mercado y el sistema, pudiendo compartir cuidadores y cooptar instituciones, direccionándolos hacia la Pax económica de exportación.*

Las FARC desmovilizadas no son hoy un factor relevante del conflicto en tanto fueron sustituidas por el modelo económico, que generó o adoptó nuevos guardianes y lo seguirá haciendo ya que estos son, fundamentalmente, sustituibles en el aseguramiento del proceso productivo.

Propuesta

Así entendida la persistencia del conflicto, puede proponerse que, para el manejo de los conflictos en zonas afectadas por un corredor estratégico como el de la cuenca del Guaviare, *las intervenciones se enfoquen y unifiquen desde una solución territorial basada en una entidad administrativa, provincia, corredor, estratégico ampliado o región administrativa, que, con carácter temporal, unifique esfuerzos, planes, proyecciones e inversiones sobre el territorio afectado.*

Tal opción deberá acompañarse de un control efectivo de territorios, pues sin ello es vana cualquier otra intencionalidad. No puede volverse a perder la “*ventana de oportunidad*” que se tuvo entre la dejación del territorio por las FARC y la aparición de nuevos actores armados. El control no debe avocarse solo desde la fuerza y la seguridad, sino desde la institucionalidad integral, haciendo Estado desde la gobernanza, lo social, lo administrativo, lo judicial y la provisión de servicios, con atención real de necesidades y generación de oportunidades. Solo la presencia legítima del Estado, así concebida, puede acabar con los proto estados que pretenden generar a su alrededor los actores violentos.

El modelo económico para estas zonas en conflicto no puede ser el mismo que, legal o ilegalmente, lo ha generado; el esquema ZIDRES, el monocultivo o la concentración de tierras o rentas llaman a la permanencia del conflicto y la degradación ambiental y social; por el contrario, la democratización de la propiedad, la gestión económica inclusiva y la legalización de la tenencia de la tierra contribuyen a su superación. Transversal a esto, la legalización de la droga y el manejo del consumo como un problema de salud pública quitarían combustible al conflicto .

Sin modificar el esquema económico y de producción y su relación con la tenencia de la tierra, el conflicto seguirá mientras la captura de rentas lo haga redituable, independientemente de quien se beneficie de ellas y quien controle los territorios. En todo caso, sea para el progreso o para la violencia, los corredores estratégicos, seguirán siendo vitales corredores económicos y de ejercicio de poder.

Referencias

Benavides, J (2020), Entre lo global y lo local: las Zonas de Interés de Desarrollo Rural, Económico y Social-Zidres en Colombia. Revista NERA, v. 23, n. 53, p. 66-89.

Defensoría del Pueblo 2020, Alerta Temprana 017-20

INDEPAZ, (2018), Conflictos Armados Focalizados: Informe Sobre Grupos Armados Ilegales Colombia 2017-2018, Revista Punto de Encuentro, N°74, Colombia

Alfonso, H. y Daza, F. et al, (2020), Radiografía de la ominosa presencia de los carteles mexicanos, Fundación PARES.

Salazar-Salas, L (2016), Conflicto armado y configuración territorial: elementos para la consolidación de la paz en Colombia, Bitácora Urbano Territorial, Vol. 26, Núm. 2 (2016)

Fuentes electrónicas:

Ávila, A. (2016), El postconflicto en medio de las economías ilegales, Fundación PARES, en <https://pares.com.co/2016/04/07/el-postconflicto-en-medio-de-las-economias-ilegales/>

Ávila, A. (2018) Las Antiguas Zonas de las Farc y la Disputa por la economía de guerra, Fundación PARES, en <https://pares.com.co/2018/04/17/las-antiguas-zonas-de-las-FARC-y-la-disputa-por-la-economia-de-guerra/>

Chica, A. (2019), Las regiones de Colombia donde la guerra no terminó, Infobae 18 de mayo 2019, en <https://www.infobae.com/america/colombia/2019/05/18/las-regiones-de-colombia-donde-la-guerra-no-termino-y-el-ELN-se-expande/>

Defensoría del Pueblo (2018) Informe especial: economías ilegales, actores armados y nuevos escenarios de riesgo en el pos acuerdo, Bogotá D.C., en <https://www.defensoria.gov.co/public/pdf/economiasilegales.pdf>

Fundación PARES (2019), Más sombras que luces, la seguridad en Colombia a un año del gobierno de Iván Duque, en <https://pares.com.co/wp-content/uploads/2019/08/Que%CC%81-paso%CC%81-con-la-seguridad-a-un-an%C3o-de-Duque-final-compressed-Final.pdf>

González S. Ana [et al.]; Estrada A., Coordinador, (2019), El Acuerdo de paz en Colombia: entre la perfidia y la potencia transformadora: CLACSO-CEPDIPO, en [http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20191108024211/El acuerdo de paz en Colombia.pdf](http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/se/20191108024211/El%20acuerdo%20de%20paz%20en%20Colombia.pdf)

INDEPAZ, los grupos posfarc-ep: un escenario complejo Actualización 2018-2 y 2019, en <http://www.indepaaz.org.co/wp-content/uploads/2020/11/PRESENCIA-DE-DISIDENCIAS-ABRIL.pdf>

Luque, S. (2019) Rutas del conflicto - Mongabay Latam, Rutas del conflicto, Parques Naturales objetivos de Guerra, 2019, en <https://rutasdelconflicto.com/especiales/parques-objetivo-guerra/tinigua.html>

<https://rutasdelconflicto.com/especiales/parques-objetivo-guerra/lamacarena.html>

<https://rutasdelconflicto.com/especiales/parques-objetivo-guerra/picachos.html>

Macías, L., Abello, D. (2019) Las cuatro plagas que azotan al Guaviare- Parte II, 2019, en <https://pares.com.co/2019/05/14/las-cuatro-plagas-que-azotan-al-guaviare-parte-ii/>

Leyes y normas:

Ley 1776 de 2016,

Decreto 1650 del 2017 en <http://es.presidencia.gov.co/normativa/normativa/>

Conpes 3917, en <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%C3%B3micos/3917.pdf>